AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 14:15 Hs., se procede a la apertura de los sobres de ofertas del llamado por Concurso de Ofertas para la **Adquisición de equipos informáticos realizado por el proceso de Subasta a la Baja Electrónica**, en las oficinas de la AFD, sito en Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° Piso, Asunción-Paraguay. Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas:
María Esperanza de Manfredi, Servicios Administrativos.
Gerónimo Viveros, Coordinador Servicios Administrativos
Liz Mariza Borja Acuña, Unidad Operativa de Contratación
Fernando Díaz, Encargado de Sistemas y Procesos
Nestor F. Sotelo Insfran, Representante DATA LAB S.A.
La presente apertura se realiza en virtud al art. 3 del Decreto N° 5517.
Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas, verificando las siguientes documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones:

	Descripción	TECNOPLAN S.A.	CELLULAR S.A.	DATALAB S.A.	KNOW HOW S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1	Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	SI	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	SI	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	SI	SI	SI	SI
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI	SI	SI	SI	SI
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección	SI	SI	SI	SI	SI

	General de Contrataciones Públicas.					
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI
9	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	SI	SI	NO	SI
11	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referenciales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	SI	SI	SI	NO	SI
12	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	SI	SI	SI	NO	SI
13	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (2) ejercicios (2009 y 2010). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	SI	SI	SI	SI	SI

Se da por concluido el acto de apertura, siendo las 15:00 horas, firmando el acta todos los presentes.

María Esperanza de Manfredi, C. I. N° 601.569 .....

Gerónimo Viveros, C.I. N° 1.046.216 .....

Liz Mariza Borja A., C.I. N° 1.787.745 .....

Fernando Díaz, C.I. N° 728.774 .....

Nestor Fabian Sotelo Insfran, C.I. N° 3.596.364 .....